

FORMATO RESUMEN DE PLAN DE GOBIERNO 2015-2018

AMBITO: PROVINCIAL
ORGANIZACION POLITICA: VAMOS PERU
DEPARTAMENTO: LIMA PROVINCIA: LIMA

Consideraciones generales:

1. Los Planes de Gobierno deben tener en cuenta el marco supranacional (acuerdos internacionales suscritos por el país), constitucional y legal vigente y enmarcarse en las políticas de Estado del Acuerdo Nacional.
2. Los Planes de Gobierno deben articularse con los lineamientos, políticas y planes nacionales (Plan Estratégico de Desarrollo Nacional), el Marco Macroeconómico Multianual, planes regionales y locales (Planes de Desarrollo Concertado), teniendo en cuenta lo relacionado con los derechos humanos y lucha contra la pobreza, entre otros.
3. Los Planes de Gobierno deben formularse con enfoques de interculturalidad, género, igualdad de oportunidades, identidad y cultura.
4. Es prioritario tener en cuenta las competencias que corresponden a cada nivel de gobierno.

I. IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA

(Información que consta en el "Acta de Fundación", de la organización política, presentada ante el Registro de Organizaciones Políticas del JNE. En cuanto a los valores, se deben consignar aquellas cualidades institucionales que se asumen como guía de actuación de la organización política, tales como tolerancia, veracidad, etc.)

PRINCIPIOS VAMOS PERÚ se sustenta en la persona humana como eje de sus principios y acciones, resaltando los valores de la dignidad, libertad, eficiencia, modernidad, transparencia de gestión y participación de la población. VALORES La búsqueda del bien común. / La acción a favor de la persona y la familia en la comunidad. / La acción de la comunidad organizada. / El fortalecimiento de la ciudadanía y sus organizaciones. / La participación Vecinal. / El gobierno digital / La representación y defensa de los vecinos. / La Honradez, transparencia y eficiencia de la gestión. / La rendición de cuentas a los vecinos.

II. VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO

(Es el conjunto de ideas generales integradas coherentemente, que expresan y proveen el marco de referencia de lo que la organización política desea lograr para el ámbito en un futuro determinado. En este Formato se debe transcribir la Visión que consta en el Plan de Gobierno).

Lima ciudad integrada, moderna, competitiva y participativa. Es una metrópoli que ha desarrollado y ejecutando políticas eficientes para reducir la inseguridad ciudadana y lograr un sistema de transporte público y privado con mayor eficiencia. Es una ciudad que brinda a sus habitantes una cobertura eficiente y oportuna de servicios de salud, educativos y culturales de calidad. Con una orientación a atender a los más vulnerables y a las mujeres y los jóvenes para crear una ciudad con identidad y valores.

III. SÍNTESIS DEL PLAN DE GOBIERNO

(En la primera columna, se resumirán los problemas identificados y priorizados en el Plan; en la columna Soluciones deberán colocarse aquellas que tengan vinculación con los objetivos estratégicos del Plan, con que se procura dar solución a los problemas identificados; y en la tercera columna, se consignarán las metas, que son la expresión cuantitativa del logro de dichos objetivos).

| PROBLEMAS IDENTIFICADOS EN EL PLAN | SOLUCIONES PROPUESTAS EN EL PLAN | METAS PROPUESTAS EN EL PLAN |
|---|---|---|
| Dimensión Social | | |
| Incremento de la sensación de inseguridad y victimización | ¿ Políticas públicas de reducción de los factores condicionantes de la violencia e inseguridad. ¿ Incremento del presupuesto de la MML en seguridad ciudadana incorporando, adicionalmente al gasto realizado de serenazgo, el 20% del total del Foncomun para efectos de equipamiento y ampliación de los | Reducir a menos el 50% la sensación de inseguridad y reducir en 10 puntos porcentuales el índice de victimización |
| Insuficiente calidad educativa | ¿ Asumir, como Gobierno Regional, la conducción de la educación en Lima Metropolitana de acuerdo a ley. ¿ Formulación del Proyecto Educativo Regional Metropolitano en base a los lineamientos del Proyecto Educativo Nacional. ¿ Desarrollar Programas de Capacitación constante a docentes de Lima Metropro | Elevar por encima del 60% el número de estudiantes que se encuentran en nivel 2 de comprensión lectora y elevar al 45% de comprensión en lógico-matemática. |
| Inadecuado acceso a la atención de salud | ¿ Formular, de acuerdo a Ley, el Plan Provincial de Salud, de forma concertada y con enfoque de promoción de la salud. ¿ Promover la implementación de Municipios y Comunidades saludables, de acuerdo con los preceptos de la OMS y de la carta de Ottawa. ¿ Gestionar la transferencia de las Direcciones d | Se ha incrementado en un 15% el número de atenciones de salud. Se ha implementado una red de 15 policlinicos municipales integrales del MNSA |
| Dimensión Económica | | |
| Incremento del comercio ambulatorio en el Cercado de Lima. | ¿ Recuperación de espacios públicos y promover los espacios disponibles para el ejercicio del comercio formal, través de la inversión privada | El comercio informal ha sido regulado y racionalizado en el Cercado de Lima. |
| Insuficiente funcionamiento de mercados. | ¿ Promover un programa de modernización de mercados de abastos para una mejor atención al público y elevar la competitividad de los comerciantes. | Mercado Mayorista de Santa Anita funcionando al 90%. |
| Insuficiente oferta de terrenos para la implementación de industrias | ¿ Formular el plan de expansión de Lima hacia la zona sur para usos residenciales, de servicios y de industria ligera y mediana. | Se han habilitado 3,000 Hás de terrenos en nuevas zonas de expansión para uso industrial. |
| Dimensión Ambiental | | |
| Inadecuado manejo del tránsito y el transporte en Lima | ¿ Asumir el enfoque de Movilidad Sostenible. ¿ Establecer un organismo asesor de la ingeniería vial de la ciudad. ¿ Eliminación de las barreras arquitectónicas y de señales que impidan una circulación más eficiente. | Reducción de un 40% en la duración de los viajes de las personas en la ciudad en transporte público de pasajeros. |
| Inadecuado manejo de los bordes ribereños para la ciudad. | ¿ Impulsar el desarrollo de proyectos recreacionales y turísticos, a lo largo del litoral marino y de los ríos en la Provincia. | Poner en valor la Costa Verde y Las riberas de los ríos, como espacios de recreación públicas en alianzas público-privadas. |
| Insuficiente dotación de servicios de agua y saneamiento en la ciudad | ¿ Gestionar la participación de la MML y del Callao en el directorio de SEDAPAL, en concordancia con la Ley Orgánica de Municipalidades. Esto es posible porque según estauto es el Ministerio de Vivienda quien nombra 4 directores y el MEF 1 director y que si hay voluntad política estos sectores puede | Al 2018, medio millón de habitantes ven por lo menos el inicio de las obras de agua y saneamiento de sus comunidades. |
| Dimensión Institucional | | |
| Insuficientes recursos para Lima | ¿ Establecimiento del CANON CAPITAL: Gestionar ante el Gobierno Central y el Congreso de la República una norma para asignación de recursos adicionales al Gobierno Metropolitano de Lima, a efectos de cubrir los efectos generados en la ciudad por el uso que de ella hacen las instituciones del Estado | El Presupuesto de Lima Metropolitana y sus distritos se incrementa en un 30% |
| Insuficiente manejo de las funciones de región. | ¿ Culminación del Proceso de Descentralización, otorgándole a Lima la autonomía, capacidad y facultad para el uso de recursos y gastos. ¿ Cumplir con todas las competencias y funciones como Gobierno Regional para el fomento y desarrollo de programas y proyectos. | Se han acreditado el 100% de las transferencias de funciones para las que califica la MML. Incluyendo las funciones de salud, educación y vivienda. |
| Insuficiente autonomía administrativa de Lima cercado. | ¿ Gestionar ante la PCM la municipalización del distrito del Cercado de Lima, estableciendo transitoriamente la Autoridad Autónoma del Cercado. | Liam Cercado cuenta con una municipalidad distrital. |

IV. PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN

(Debe resumirse la forma cómo la organización política, de resultar ganadora en el proceso electoral, brindará información periódica a la ciudadanía sobre el cumplimiento de las propuestas consignadas en los planes de gobierno).